



I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 Dirección Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto Comprobante de Egresos

003053
 N° 09/04/2014

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 - 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de Marzo de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

El Tesorero Municipal Pagará a : CLUB DE RODEO LAS MAQUINAS DE MOLCO

R.U.T. : 065035939-9

La Cantidad de \$ 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS

Correspondiente a : OTORGASE UNA SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2014.-

Fecha de Pago : / /

D-2429
2637

Documento	Número	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ORDEN DE COMPRA

DECRETO EXENTO
 CERTIFICADO

2974 08/04/2014 300,000
 541 04/04/2014



ANOTARSE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

09 ABR. 2014



POR ORDEN DEL ALCALDE

LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ J.

09 ABR. 2014

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE



UNIDAD DE CONTROL



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

N° ASIENTO :

FECHA :

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DETALLE	DEBE	HABER
-----------	------	------------	---------	------	-------

IMPRESOS FERNANDO PEREZ FON: 2218074 - CONCEPCION

121-06	01	151-000-000	CLUB DE RODEO LAS MAQUINAS DE MO	300,000	
215-24	01	006-050-000	CLUB DE RODEO LAS MAQUINAS DE MO		300,000
215-24	01	006-050-000	CLUB DE RODEO LAS MAQUINAS DE MO	300,000	
111-02	01	000-000-000	BANCO ESTADO		300,000
TOTALES \$				600,000	600,000

Fecha: 9/4/14 N° Egreso: 2704 N° Cheque: 55572

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Secretaría Comunal de Planificación
JCMR / LAV / MGC / RUMC / GAB / RYM / fypi

08/04/14 20 Hrs
15
0-2637
D-2429



DECRETO EXENTO N° 2974 /

08 ABR. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Decreto Exento N° 3044 de fecha 29 de mayo del 2012 que aprueba **Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.-**
- 2°. Solicitud del Club de Rodeo Las Máquinas de Molco presentada en el Concejo el día 4 de abril del 2014.-
- 3°. Certificado N° 541 de fecha 4 de Abril de 2014, del Concejo Comunal, Sesión Ordinaria N° 50 donde aprueban la subvención para Club de Rodeo Las Máquinas de Molco.-
- 4°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1°. **OTORGASE**, una subvención Municipal año 2014, al **CLUB DE RODEO LAS MAQUINAS DE MOLCO**", por un monto de \$ 300.000.- los que serán destinados A **COSTEAR GASTO DE TRASLADO, ALIMENTACION Y SERIES AL JINETE DEL CLUB DON CELSO VILLEGAS ORELLANA EN RODEO LABORAL A REALIZARSE EN RANCAGUA.**
- 2°. La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad de Cauquenes, en la Unidad de Control.-
- 3°. **IMPUTASE** el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-01-006 -Voluntariado del presupuesto Municipal Vigente .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



[Handwritten Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Srs. Club de Rodeo Las Máquinas de Molco
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Jurídico
- Administración
- Contabilidad (2) ✓
- Archivo SECPLA.



DIRECCIÓN: SECPLA

ANT: CARTA CELZO VILLEGAS ORELLANA.

REFERENCIA: PRESENTACION SR. ALCALDE.

CERTIFICADO N° 541

Certifico que en Sesión Ordinaria N°50 efectuada el día 04 de Abril del 2014, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de \$ 300.000, al Club de Rodeo Las Maquinas de Molco, Rut. 65.035.939-9 para costear gastos de traslado, alimentación y series de Socio Sr. Celso Villegas Orellana.

La Institución mencionada cuenta con Certificado de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos, con personalidad Jurídica N° 938 vigente siendo su directiva Actual:

Presidente	:	Ana María Villegas Orellana Rut 15.705.561-5
Vicepresidente	:	Celzo Villegas Garcia Rut 7.522.345-5
Secretario	:	Daniel Sánchez Alarcón Rut 16.904.339-6
Tesorero	:	Roberto Peña Aravena Rut 14.283.981-4



[Firma manuscrita]
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 04 de Abril de 2014.-

DISTRIBUCION:

- SECPLA
- ADMINISTRACION Y FINANZAS

PARA CONOCIMIENTO:

- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 50
-

*Recibido
07/04/2014*



Cauquenes, 18 de MARZO 2014.

SR.

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS ALCALDE DE LA COMUNA DE CAUQUENES

PRESENTE

Junto con saludarle, queremos agradecer todo el apoyo que nos ha brindado en cada oportunidad que debemos representar a Cauquenes.

Queremos informarle que como club de rodeo LAS MAQUINAS DE MOLCO hemos clasificado un jinete para el nacional de rodeo laboral que se realiza en el MONUMENTAL DE RANCAGUA en el mes de abril de este año 2014.

Como nuestra meta era llegar hasta los clasificatorios, pero gracias a dios hicimos un buen desempeño corriendo hasta el tercer toro, pero a hora estamos en una instancia mayor donde se necesitan muchos más recursos.

Por este motivo solicitamos a Ud., que me pudiera ayudar para poder participar en este nacional, el promedio de recursos que tendremos que gastar considerando viaje alimentación y series es de \$300.000.- (trescientos mil pesos).

Esperando una buena acogida, y agradecido de antemano, por todo el apoyo brindado a todos los deportistas y clubes de huasos y rodeo de nuestra comuna, todo el aporte será importante para financiar en parte esta gran aventura.

Se despide atentamente,


Ana M^o Villegas Orellana
PRESIDENTE

CLUB DE RODEO
LAS MAQUINAS DE MOLCO
Pers. Juridica N° 938 del 14-10-2010
Rut. 65 035 939-9 CAUQUENES

CLUB DE HUASOS Y RODEO
LAS MAQUINAS DE MOLCO



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE RODEO LAS MAQUINAS DE MOLCO**, RUT **65.035.939-9**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **03/03/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: PEDRO PINEDA TARAC ✓
RUT del Representante Legal	: 8.575.960-4 ✓
Nombre de la Institución	: CLUB DE RODEO LAS MAQUINAS DE MOLCO ✓
RUT de la Institución	: 65.035.939-9
Fecha de emisión del certificado	: 04/04/2014

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
IAV/PAA/POC/7005



CERTIFICADO N° 173 /

ILSE ELENA ARANIS VILCHES, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, Certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB DE RODEO LAS MAQUINAS DE MOLCO”** obtuvo su Personalidad Jurídica bajo el N° 938 de acuerdo a la Ley N° 19.418, cuya fecha de inscripción fue el día 14 de Octubre de 2010

Certifico asimismo, que esta organización cuenta con la siguiente Directiva, elegida en conformidad a la Ley, 19.418 y 20.500 para el periodo que va desde 5 de Septiembre de 2013 hasta el 5 de Septiembre de 2016, vigente a la fecha de hoy.

Presidente(a): Ana María Villegas Orellana.... RUT-15.705.561-5

Vicepresidente(a): Celzo Villegas García..... RUT- 7.522.345-5

Secretario (a): Daniel Sánchez Alarcón..... RUT- 16.904.339-6

Tesorero (a): Roberto Peña Aravena..... RUT- 14.283.981-4

Director (a): Héctor González Orellana RUT- 9.546.694-K

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para Subvención (Concejo).

08 ABR. 2014

CAUQUENES,

Fecha cheque : 09/04/2014
 Nombre Beneficiario : CLUB DE RODEO LAS MAQUINAS DE MOLCO
 R.U.T. : 065035939-9
 Nº Decreto : 3053
 Banco : BANCO ESTADO - 09040980
 Nº Cheque : 55572 Monto \$300,000
 Al Portador : S
 Detalle : OTORGASE UNA SUBVENCION MUNICIPAL A-D 2014.-
 Egreso Nº : 2704
 Nominativo : S

0010535

TESORERIA MUNICIPAL 01-006-050-000

ENTREGA DE CHEQUE

Firma: *[Firma manuscrita]*

Nombre: *Ana M. Vellegas J*

RUT: *15.205.561-5*

el Día: *09 Abril 2014*

Recibi conforme

Funcionario Emisor